

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 CON CABECERA EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SESION ESPECIAL DE COMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCION DE DIPUTADOS POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA, Y DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.

---En la ciudad de Culiacán, Sinaloa siendo las 8:00 -ocho- horas del día miércoles 9 de junio del año 2021 dos mil veintiuno, en las oficinas que ocupa el Consejo Distrital Electoral 13, se reunieron los integrantes de este órgano electoral para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 254 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa (en adelante Ley), así como en los artículos, 57, 58, 59, 66, 67, 68 y demás relativos de los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021 (en lo sucesivo Lineamientos), con la finalidad de proceder a celebrar la sesión especial de cómputo de la elección de Diputaciones, por el 13 Distrito Electoral local, para la cual fueron previamente convocadas las y los integrantes de este Consejo.-----

---Enseguida el Presidente solicita a la Secretaria proceda a pasar lista de asistencia, dando cuenta que se encuentran presentes las Consejeras y los Consejeros Electorales, Brenda Gisela Medina Medina, María Luisa Juárez Rangel, Silvia Olivia Mendoza Padilla, Jorge Papachoris Corrales, Jaime Ernesto Moreno Corrales y Oscar Manuel Reyes Barraza; así como la C. Ana Ruth Manriquez Medina, Representante del Partido Político Revolucionario Institucional; el C. Julio Cesar Palomares Barragán Representante del Partido Político Sinaloense; el C. José Noel Lazcano Rivera Representante del Partido Político Morena; el C. Juan Fernando García de los Rios, Representante deL Partido Político Acción Nacional y la C. Ailide Guadalupe Valenzuela Peña Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano, declarando la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión.-----

---A continuación, el Presidente declara instalada formalmente la sesión y solicita de la secretaria dé lectura al orden del día, el cual consta de los siguientes puntos: Primero.- Verificación de asistencia, declaración de quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Informe de Presidencia respecto a los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día martes 08 de junio de 2021; Tercero.- Análisis, discusión y aprobación de los escenarios de recuento derivados del resultado de la sesión extraordinaria mencionada en el punto anterior; Cuarto.- Cómputo de la elección de Diputaciones por el sistema de mayoría relativa por el 13 Distrito Electoral local; Quinto.- Cómputo Distrital de la elección de Diputaciones por el principio de representación proporcional; Sexto.- Clausura.-----

1

Julio Cesar Palomares B

---Aprobado que fue el orden del día por unanimidad, y toda vez que ya fue agotado el primero punto del orden del día, el Presidente procede a abordar el segundo punto, consistente en el informe respecto a los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día martes 8 de junio de 2021, no habiendo intervenciones se continuo con el orden del día. -----

---A continuación, en el desahogo del tercer punto del orden del día, consistente en el análisis, discusión y aprobación de los escenarios de recuento, el Presidente comunica al Pleno las conclusiones a que se llegaron en la reunión de trabajo y en la sesión extraordinaria celebradas el día de ayer, en el que se acordó que se realizaría un recuento parcial por ser más de 20 paquetes que se deberán recontar. -----

---A continuación en el desahogo del cuarto punto del orden del día consistente en el cómputo de la elección, el Presidente dio una explicación precisa sobre la definición de validez o nulidad de los votos conforme el Cuadernillo de Consulta aprobado por el Consejo General, precisando que se considerará como voto válido aquel en el que el elector haya marcado un solo recuadro en el que se contenga el emblema de un partido político, candidatura independiente o común; el que se manifieste en el espacio para candidatos no registrados; o aquel en el que el elector haya marcado más de un recuadro de los partidos políticos coaligados o en candidatura común, lo que en su caso, se registrará por separado y como voto para el candidato de la coalición o de la candidatura común.

Del mismo modo, explicó que los votos nulos serán aquellos expresados por un elector en una boleta depositada en la urna, sin que hubiera marcado ningún cuadro que contenga el emblema de un partido político; cuando el elector marque dos o más cuadros sin que exista coalición o candidatura común entre los partidos cuyos emblemas hayan sido marcados; o en su caso, aquel emitido en forma distinta a la señalada como voto válido, conforme a lo asentado en el Cuadernillo de Consulta elaborados para este fin, precisando de igual manera el criterio de registro en el acta de los votos válidos marcados en más de uno de los emblemas de los partidos coaligados entre sí o en candidatura común, conforme a los artículos 288, numeral 3, 290, numeral 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales LGIPE y 238, fracción II, de la Ley.

Asimismo, el Presidente asentó que, bajo ninguna circunstancia se votará sobre la nulidad o validez de un voto en controversia en el Grupo de Trabajo o en algún punto de recuento, ya que esta deliberación deberá desarrollarse en el Pleno conforme al procedimiento establecido en el artículo 66, párrafo séptimo de los Lineamientos y 403 del Reglamento de Elecciones del INE. -----

---Realizado lo anterior, el Presidente ordenó a los integrantes de los Grupos de Trabajo proceder a su instalación y funcionamiento, así como también solicitó a las y los demás miembros del Consejo permanecer en el Pleno para garantizar el quórum e iniciar el procedimiento de cotejo de actas. -----

Ruth Manríquez

Julio Cesar Palomares B

Brenna Sola

---Enseguida, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62 y 63 de los Lineamientos, el Presidente procede a abrir la bodega ante las y los Consejeros y Representantes presentes, verificando que los sellos están debidamente colocados y no han sido violados, y una vez abierta se verifican las medidas de seguridad implementadas, así como el estado físico de los paquetes, haciendo constar que los mismos se encuentran;

#	CASILLA	HORA DE LLEGADA	OBSERVACIONES
1	711-B	11:59	TODO BIEN
2	711-C1	02:15	CORRECTAMENTE
3	712-B	01:25	TODO BIEN
4	712-C1	03:37	TODO BIEN
5	713-B	01:01	EN BUEN ESTADO
6	713-C1	12:26	SIN ACTAS DE ESCRUTINIO, NI BOLSA PREP
7	714-B	3:16	TODO BIEN
8	714-C1	01:42	COORECTO
9	715-B	01:15	TODO BIEN
10	715-C1	10:55	BUEN ESTADO
11	715-C2	11:06	SIN ACTAS
12	715-C3	1:09	TODO BIEN
13	716-B	4:16	INCONSISTENCIA EN ACTAS
14	716-C1	4:13	INCONSISTENCIA
15	717-B	1:05	TODO BIEN
16	717-C1	2:48	BIEN
17	718-B	12:56	SIN ACTA DE ELECCIÓN DE DIPUTADOS
18	722-B	01:40	TODO BIEN
19	723-B	11:25	BUEN ESTADO
20	724-B	1:29	COORECTAMENTE
21	725-B	1:33	BUEN ESTADO
22	725-C1	4:06	SIN ACTA
23	725-C2	11:39	SIN ACTA DE ESCRUTINIO
24	725-C3	3:42	ILEGIBLE

Ruth Manriquez

Julio Cesar Palombes B

Buenos días

25	726-B	11:33	COORECTAMENTE
26	726-C1	3:35	BUEN ESTADO
27	726-C2	11:28	ACTAS ILEGIBLES
28	727-B	11:23	COORECTAMENTE
29	728-B	2:20	BUEN ESTADO
30	729-B	11:37	COORECTAMENTE
31	731-B	10:49	BIEN
32	732-B	2:28	ACTAS ILEGIBLES
33	733-B	1:31	COORECTAMENTE
34	734-B	11:18	BUEN ESTADO
35	734-C1	12:47	COORECTAMENTE
36	735-B	10:18	COTEJO
37	736-B	1:39	NO ILEGIBLE
38	736-C1	04:09	COORECTAMENTE
39	737-B	12:46	BUEN ESTADO
40	738-B	02:45	COORECTAMENTE
41	739-B	03:56	BUEN ESTADO
42	740-B	10:53	COORECTAMENTE
43	741-B	03:30	SIN ACTA
44	742-B	03:11	ILEGIBLE
45	743-B	03:30	SIN ACTA
46	744-B	03:11	ILEGIBLE
47	744-C1	11:35	ACTA ILEGIBLE
48	745-B	12:00	SINACTA DE GOB
49	746-B	04:53	SIN ACTA DE GOB
50	747-B	12:58	SIN ACTAS
51	748-B	12:54	BUEN ESTADO
52	749-B	04:55	SIN ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
53	750-B	12:13	CORRECTAMENTE

Ruth Manrique

Brenda

Julio Cesar Palomares

54	751-B	03:41	ILEGIBLE
55	752-B	04:44	COORECTAMENTE
56	753-B	11:51	BUEN ESTADO
57	754-B	01:17	COORECTAMENTE
58	755-B	02:32	BUEN ESTADO
59	756-B	12:07	ACTA ILEGIBLE
60	757-B	10:40	SIN ACTA
61	758-B	10:27	SIN ACTA
62	759-B	10:33	COORECTAMENTE
63	760-B	01:10	BUEN ESTADO
64	761-B	03:29	COORECTAMENTE
65	773-B	11:25	BUEN ESTADO
66	774-B	04:10	SIN ACTA
67	774-C1	12:15	BUEN ESTADO
68	774-C2	12:52	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
69	775-B	01:08	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
70	788-B	10:33	COORECTAMENTE
71	789-B	10:00	BUEN ESTADO
72	790-B	10:30	ACTAS ILEGIBLES
73	791-B	10:10	COORECTAMENTE
74	792-B	03:44	BUEN ESTADO
75	793-B	01:03	COORECTAMENTE
76	794-B	12:59	BUEN ESTADO
77	795-B	04:00	COORECTAMENTE
78	796-B	04:30	BUEN ESTADO
79	797-B	11:14	COORECTAMENTE
80	797-C1	12:22	BUEN ESTADO
81	798-B	11:43	COORECTAMENTE
82	799-B	04:37	BUEN ESTADO

Ruth Marminez

Enmendado

Julio Cesar Palomares B

Ruth Manríquez

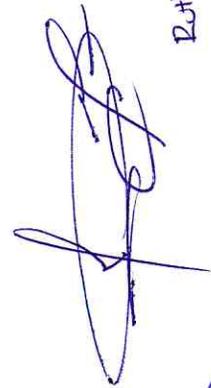
Julio Cesar Palomares B

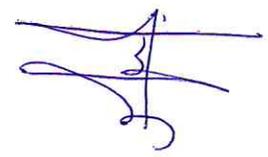
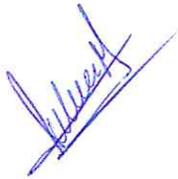
83	800-B	10:40	COORECTAMENTE
84	801-B	02:44	BUEN ESTADO
85	802-B	10:10	ACTA ILEGIBLE
86	803-B	10:05	COORECTAMENTE
87	820-B	04:51	BUEN ESTADO
88	821-B	10:14	COORECTAMENTE
89	822-B	02:15	BUEN ESTADO
90	824-B	03:26	COORECTAMENTE
91	825-B	02:20	SIN ACTA DE ESCRUTINIO
92	826-B	03:20	COORECTAMENTE
93	827-B	04:46	BUEN ESTADO
94	828-B	03:32	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
95	829-B	04:34	BUEN ESTADO
96	830-B	09:29	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
97	831-B	09:38	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
98	832-B	11:16	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
99	835-B	03:43	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
100	836-B	12:30	TODO BIEN
101	837-B	12:00	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
102	838-B	10:52	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
103	839-B	10:58	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
104	840-B	10:00	CORRECTAMENTE
105	841-B	03:32	ACTAS ILEGIBLES
106	842-B	10:51	TODO BIEN
107	843-B	10:35	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
108	844-B	03:46	MUY BIEN
109	845-B	04:00	ACTA ILEGIBLE
110	847-B	10:30	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO

Brazo...

111	848-B	02:24	COORECTAMENTE
112	891-B	02:31	BUEN ESTADO
113	892-B	02:02	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
114	893-B	04:31	ACTA ILEGIBLE
115	894-B	01:23	COORECTAMENTE
116	895-B	01:28	BUEN ESTADO
117	915-B	01:19	NO LEGIBLE
118	916-B	01:19	INCONSISTENCIA
119	917-B	02:50	NO LEGIBLE
120	917-C1	02:21	COORECTAMENTE
121	1206-B	12:57	BUEN ESTADO
122	1206-C1	12:10	TODO BIEN
123	1206-C2	12:17	SIN ACTA DE GOBERNADOR
124	1206-C3	11:41	BIEN ESTADO
125	1206-C4	12:08	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
126	1207-B	03:49	COORECTAMENTE
127	1208-B	09:58	BUEN ESTADO
128	1209-B	10:35	COORECTAMENTE
129	1210-B	10:33	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
130	1210-C1	10:22	COORECTAMENTE
131	1210-C2	10:15	BUEN ESTADO
132	1210-C3	11:54	COORECTAMENTE
133	1210-C4	10:45	BUEN ESTADO
134	1210-C5	02:27	COORECTAMENTE
135	1210-C6	11:29	BUEN ESTADO
136	1210-E1	04:50	SIN ACTA DE DIPUTADOS
137	1210-E1C1	03:52	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
138	1210-E1C2	03:23	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
139	1210-E1C3	11:47	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO

Ruth Manriquez




Brenna Sui




Julio Cesar Palomares

140	1210-E1C4	02:04	ILEGIBLES
141	1210-E1C5	04:32	COORECTAMENTE
142	1210-E2	02:38	BUEN ESTADO
143	1210-E2C1	03:08	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
144	1210-E2C2	01:35	COORECTAMENTE
145	1210-E2C3	02:42	BUEN ESTADO
146	1210-E2C4	03:20	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
147	1210-E2C5	01:59	COORECTAMENTE
148	1210-E2C6	03:54	BUEN ESTADO
149	1210-E3	12:49	COORECTAMENTE
150	1210-E3C1	12:19	BUEN ESTADO
151	1211-B	11:07	COORECTAMENTE
152	1212-B	04:03	BUEN ESTADO
153	1213-B	11:57	INCONSISTENCIA EN ACTAS
154	1214-B	04:49	INCONCISTENCIA
155	1214-C1	12:27	BUEN ESTADO
156	1214-C2	12:35	ACTAS EN BLANCO
157	1215-B	10:35	TODO BIEN
158	1216-B	02:36	ACTAS EN BLANCO
159	1221-B	02:27	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
160	1222-B	02:46	COORECTAMENTE
161	1222-C1	02:14	BUEN ESTADO
162	1223-B	04:41	SIN ACTA DE GOBERNADOR
163	1224-B	04:38	COORECTAMENTE
164	1225-B	03:50	BUEN ESTADO
165	1226-B	03:40	ILEGIBLE
166	1230-B	01:53	COORECTAMENTE
167	1231-B	01:19	BUEN ESTADO
168	1232-B	01:97	INCIDENTE EN EL ACTA

Ruth Manríquez

Integrante

169	1233-B	12:04	TODO BIEN
170	1234-B	01:00	INCONSISTENCIA EN RESULTADOS
171	1235-B	01:13	COORECTAMENTE
172	1236-B	01:06	BUEN ESTADO
173	1237-B	12:56	CASILLA ANULADA
174	1239-B	12:44	BIEN
175	1240-B	03:39	ILEGIBLE
176	1241-B	03:57	COORECTAMENTE
177	1242-B	12:09	BUEN ESTADO
178	1243-B	11:04	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
179	1255-B	11:05	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
180	1255-C1	11:06	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
181	1256-B	04:58	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
182	1257-B	12:45	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
183	1258-B	01:45	SIN SELLOS, PERO CON CINTA
184	1259-B	03:48	INCONSISTENCIA
185	1259-E1	04:34	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
186	1260-B	02:35	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
187	1260-E1	02:39	COORECTAMENTE
188	1260-E1C1	03:13	BUEN ESTADO
189	1260-E2	12:51	COORECTAMENTE
190	1261-B	01:51	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
191	1261-C1	01:55	COORECTAMENTE
192	1261-C2	04:46	BUEN ESTADO
193	1261-C3	01:43	COORECTAMENTE
194	1262-B	02:23	BUEN ESTADO
195	1262-C1	02:01	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
196	1278-B	11:53	COORECTAMENTE

Ruth Manriquez

BIEN BIEN

197	1306-B	01:12	BUEN ESTADO
198	1307-B	02:12	COORECTAMENTE
199	1308-B	04:57	BUEN ESTADO
200	1487-B	11:12	INCONSISTENCIA EN RESULTADOS
201	1488-B	04:04	
202	1489-B	03:56	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
203	1490-B	01:22	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
204	1491-B	01:22	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
205	1492-B	11:09	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
206	1493-B	11:20	CASILLA ANULADA
207	1494-B	11:20	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
208	1495-B	12:53	
209	1496-B	02:11	INCONSISTENCIAS
210	1497-B	01:58	
211	1498-B	03:16	ACTA ILEGIBLE
212	1499-B	04:47	COORECTAMENTE
213	1500-B	10:58	BUEN ESTADO
214	1501-B	10:59	COORECTAMENTE
215	1503-B	04:10	
216	1239-S	04:12	SIN ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
217	1262-S	02:00	

Ruth Montañez

---A continuación, el personal previamente autorizado procede a trasladar a la mesa de sesiones, los paquetes electorales, siguiendo el orden numérico de las casillas dejando al final el recuento de aquellos paquetes que así se determinaron en la sesión extraordinaria del martes 08 de junio de 2021, por encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 30 de los lineamientos. -----

PRESENTE

---Enseguida, se procede a realizar el recuento de los paquetes que se encontraron dentro de los supuestos a que se refiere el artículo 30 de los Lineamientos, dejando al final los que presentaron muestras de alteración, haciendo constar que de dicho recuento se obtuvo el siguiente resultado:

Ruth Manríquez

(SEGUNDO ESCENARIO DE RECUENTO PARCIAL)

---(En este supuesto de recuento parcial a que se refiere el artículo 69 de los lineamientos, se hace constar que el Presidente dio aviso al Secretario Ejecutivo y a la Coordinación de Organización, en los términos del artículo 70 de los mismos lineamientos, y además que instruyó el inicio de cotejo de actas por el pleno y ordenó la instalación de los grupos de trabajo para el desarrollo simultaneo de las dos modalidades de cómputo; asimismo, se deberá hacer constar si durante el procedimiento simultaneo de cotejo de actas se identificaron casillas cuya votación deba ser objeto de recuento, que se tomaron notas de las mismas y que al término del cotejo se distribuyeron en los grupos de trabajo, así como los demás supuestos que menciona el artículo 70 de los lineamientos, de igual forma, se deberá hacer constar en el acta circunstanciada cuantos grupos de trabajo se integraron, los puntos de recuento designados en cada uno de ellos, así como los paquetes electorales que les fueron destinados para su recuento. De igual forma, se deberá hacer constar en el acta que se distribuyeron entre los grupos de trabajo que les corresponda, los paquetes electorales que fueron identificados para ser objeto de recuento conforme al artículo 30 de los lineamientos, de acuerdo al número y tipo de casilla, y que se abrieron para su recuento hasta el final los paquetes que presentaron muestras de alteración. Se deberá hacer constar que cada grupo de trabajo desempeñó sus funciones hasta que concluyó la totalidad de las casillas que le fueron asignadas, y que el Presidente de cada grupo de trabajo entregó a el Presidente del Consejo, el acta circunstanciada de recuento de votos, las constancias individuales y los votos reservados. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

---Una vez concluido el cotejo en el Pleno conforme al orden numérico de las casillas, se hace constar que se obtuvo la siguiente votación:

PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
PAN	11
PRI	31
PRD	1
PT	3
PVEM	1
MC	6
PAS	20
MORENA	154
PES	7
RSP	1
FxM	3

Brenda
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]
Julio Cesar Polomares B

C_PAN_PRI_PRD	0
C_PAN_PRI	0
C_PAN_PRD	0
C_PRI_PRD	0
CC_MORENA_PAS	1
VCN	0
VN	5
TOTAL	245

---Concluidas las tareas en los Grupos de Trabajo, y una vez que el Presidente tiene en su poder la totalidad de la documentación de todos los grupos de trabajo conformados, se hace constar los resultados obtenidos en cada una de esas instancias:

Ruth Manriquez

GRUPO DE TRABAJO # 1

PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
PAN	893
PRI	2498
PRD	102
PT	113
PVEM	143
MC	355
PAS	614
MORENA	4380
PES	197
RSP	99
FxM	152
C_PAN_PRI_PRD	96
C_PAN_PRI	33
C_PAN_PRD	2
C_PRI_PRD	3
CC_MORENA_PAS	119
VCN	5
VN	229
TOTAL	8033

---Acto seguido se procede a la deliberación de los votos reservados, detallándose en el acta cada paso del procedimiento que para el efecto dispone el artículo 74 de los lineamientos, y una vez agotada la deliberación y votación de los votos reservados, se sumarán en donde corresponda en los resultados provisionales registrados en la constancia individual, procediendo a su captura:

BAZENA
M.

Julio Cesar Palomares B

CASILLA	NÚMERO DE VOTOS RESERVADOS
106 - C4	1
1216 - B	1
1493 - B	1

---A continuación, se procede a la suma de la votación obtenida en el cotejo de las actas en pleno de consejo con los resultados de los Grupos de trabajo y la que resulte de la deliberación de los votos reservados, conformándose así el resultado de la elección.

PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
PAN	5368
PRI	12756
PRD	488
PT	544
PVEM	753
MC	1818
PAS	2714
MORENA	19070
PES	827
RSP	541
FxM	710
C_PAN_PRI_PRD	521
C_PAN_PRI	126
C_PAN_PRD	11
C_PRI_PRD	13
CC_MORENA_PAS	500
VCN	50
VN	1127
TOTAL	47937

Ruth Manríquez

---Enseguida, se procedió a la distribución de los votos a los partidos políticos en coalición o candidatura común, en los casos de las boletas marcadas en más de un recuadro por opciones válidas para coaliciones y/o candidaturas comunes, quedando el siguiente resultado:

PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
PAN	5611
PRI	13001
PRD	673
PT	544
PVEM	753

Enseñada

Julio Cesar Palomares B

MC	1818
PAS	2964
MORENA	19321
PES	827
RSP	541
FxM	710
VCN	50
VN	1127
TOTAL	47940

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rosa Mainer Lopez

---Agregados los votos a nivel de candidaturas, tenemos el siguiente resultado:

CANDIDATO	CANTIDAD DE VOTOS
LOURDES ERIKA SANCHEZ MARTINEZ	19285
JESÚS SANTIAGO VIDRIO JIMENEZ	544
FERNANDO DOMINGUEZ GARCIA	753
IVANJOV VALENZUELA PEREZ	1818
FELICIANO CASTRO MELENDREZ	22285
KITZIA MATDELEI CASTRO LOPEZ	827
JOEL ALVARADO RODRIGUEZ	541
BRENDA YOLANDA ORNELAS VELAZQUEZ	710
Votos por Candidaturas no Registradas	50
Votos Nulos	1127

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

---Al terminar el escrutinio y cómputo de todas y cada una de las casillas correspondientes a la elección de Diputaciones por el Sistema de Mayoría Relativa en el proceso electoral 2020-2021 en el 13 Distrito Electoral local, se obtuvieron los siguientes resultados:

PARTIDO	VOTOS (con número)	VOTOS (con letra)
PARTIDO ACCION NACIONAL	CINCO MIL Seiscientos once	5611
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	Trece mil uno	130041
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	Seiscientos setenta y tres	673
PARTIDO DEL TRABAJO	Quinientos cuarenta y cuatro	544

Rosa Mainer Lopez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Julio Cesar Palomares B

[Handwritten signature]

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	Setecientos cincuenta y tres	753
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	Mil ochocientos dieciocho	1818
PARTIDO SINALOENSE	Dos mil novecientos sesenta y cuatro	2964
PARTIDO MORENA	Diecinueve mil trescientos veintiunos	19321
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	Ochocientos veintisiete	827
REDES SOCIALES PROGRESISTAS	Quinientos cuarenta y uno	541
FUERZA POR MEXICO	Setecientos diez	710
VOTOS A CANDIDATOS NO REGISTRADOS	50	50
VOTOS NULOS	Mil ciento veintisiete	1127
VOTACION TOTAL	Cuarenta y siete mil novecientos cuarenta	47940

Ruth Manriquez

---Toda vez que de los resultados del Cómputo de la votación para Diputaciones por el Sistema de Mayoría Relativa, se advierte que la Planilla postulada en candidatura en común por el partido Sinaloense y Partido Morena, obtuvo el mayor número de votos, se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, siendo aprobados dichos resultados por unanimidad de los presentes.-----

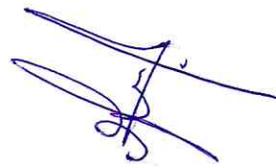
---A continuación corresponde dictaminar respecto a la elegibilidad de los candidatos, verificándose que todas y cada una de las candidaturas postuladas por el partido sinaloense y morena, cumplieron con todos y cada uno de los requisitos que exige el artículo 25 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, como consta en el acuerdo IEES/CG063/21, además de que no existe en archivo documento que acredite algún impedimento legal para ocupar el cargo para el que resultaron electos, y por consiguiente, habiéndose desarrollado este proceso electoral en estricto apego a los principios rectores establecidos en el artículo 139 de la Ley, procede declarar **la VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES POR EL SISTEMA DE MAYORIA RELATIVA**, en los términos de la fracción VI del artículo 155 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, se realiza la siguiente:-----

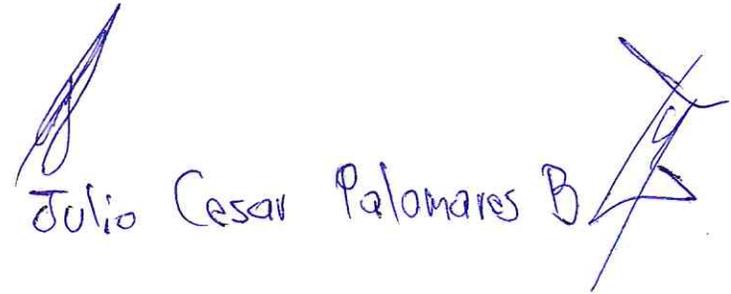
-----**DECLARATORIA**-----

---Con fundamento en lo establecido por el artículo 15 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 155 fracciones V y VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, se **DECLARA VÁLIDA Y LÉGITIMA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES POR EL SISTEMA DE MAYORIA RELATIVA**, que se llevó a cabo el día seis de junio de 2021.-----

---En consecuencia, Diputados, propietario y suplente respectivamente, por el sistema de Mayoría Relativa del 13 Distrito Electoral local, correspondiente al municipio de Culiacán, Sinaloa para el período que comprende del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2024, los ciudadanos:

Bueno David

Julio Cesar Palomares B 

DIPUTADO PROPIETARIO	DIPUTADO SUPLENTE
C.FELICIANO CASTRO MELENDREZ	C.JUAN DE DIOS GAMEZ MENDIVIL

---Expídase y entréguese la constancia de mayoría relativa correspondiente, una vez firmada tanto el acta circunstanciada como las actas de cómputo relativas, tal y como lo establecen los artículos 155 fracción VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, así como el artículo 82 de los Lineamientos.-----

--- Con lo anterior, siendo las 02 horas con 05 minutos del día 10 de junio de 2021, se da por terminada la sesión, se levanta la presente acta firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, procediendo el Presidente a salvaguardar los paquetes electorales con los sobres que contienen las boletas de la casilla en la bodega, sellando su acceso en los términos del artículo 64 de los Lineamientos, así como a ordenar la fijación de los resultados de la elección en el exterior de la sede del Consejo.-----

Ruth Manriquez


 LIC. SALOMÓN GAXIOLA GAXIOLA
 PRESIDENTE


 LIC. MARICRUZ BELTRÁN MIRANDA
 SECRETARIO



CONSEJEROS


 C. JORGE PAPACHORIS CORRALES

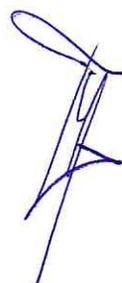

 C. MARÍA LUISA JUÁREZ RANGEL


 C. OSCAR MANUEL REYES BARRAZA


 C. SILVIA OLIVIA MENDOZA PADILLA


 C. JAIME ERNESTO MORENO CORRALES

Brenda Gisel
 C. BRENDA GISELA MEDINA MEDINA



Julio Cesar Pabonales

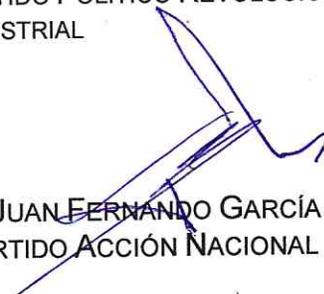
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Ruth Manriquez

C. ANA RUTH MANRIQUEZ MEDINA
PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO
INDUSTRIAL



C. JOSÉ NOEL LAZCANO RIVERA
PARTIDO MORENA



C. JUAN FERNANDO GARCÍA DE LOS RÍOS
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Julio Cesar Palomares B
C. JULIO CESAR PALOMARES BARRAGÁN
PARTIDO SINALOENSE

C. AILIDE GUADALUPE VALENZUELA PEÑA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO